



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Barajas

Resolución de 19 de noviembre de 2013, de la gerente del Distrito de Barajas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, de la autorización demanial con número de expediente 121/2013/01903, denominada “Feria del Chocolate”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Barajas.
 - c) Número de expediente: 121/2013/01903.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Autorización demanial de la Feria del Chocolate, del Distrito de Barajas.
 - b) Lugar de ejecución: calle Carabela, frente a los números 8 y 10.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: entre los días 20 de diciembre de 2013 y 1 de marzo de 2014.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: único criterio la oferta económica.
4. Presupuesto del contrato: ...
5. Importe canon de licitación: contraprestación en actuaciones por valor mínimo de 4.000 euros.
6. Garantía: 1.500 euros.
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito de Barajas.
 - b) Domicilio: plaza de Mercurio, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28042 Madrid.
 - d) Teléfono 915 888 170.
 - e) Telefax: 915 888 201.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: diez días hábiles siguientes, a contar desde el siguiente al de la publicación de presente anuncio.
8. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Los señalados en la cláusula sexta del pliego de condiciones jurídicas y económicas.
9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Plazo de presentación: durante los quince días siguientes, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula decimotercera del pliego de condiciones jurídicas y económicas.
 - 1) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Barajas. Oficina de Atención al Ciudadano.
 - 2) Domicilio: plaza de Mercurio, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28042 Madrid.
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - d) Admisión de variantes: no se admiten.

10. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Barajas.
- b) Domicilio: plaza de Mercurio, número 1.
- c) Localidad y código postal: 28042 Madrid.
- d) Fecha: el primer día hábil siguiente al término establecido para la presentación de las mismas.
- e) Hora: a las doce.

11. Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 8 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.

12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: licitaciones no contractuales del Ayuntamiento de Madrid www.munimadrid.es

Madrid, a 19 de noviembre de 2013.—La gerente del Distrito de Barajas, Manuela Villegas López.

(01/3.576/13)

